



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

## FORMULARIO DE BONIFICACIONES EN LAS ACTIVIDADES DEL I.M.D.C. 2023

Los usuarios de actividades podrá acogerse a las bonificaciones establecidas en las ordenanzas municipales publicadas en el BOP nº 167 de 21 de julio de 2021, si se encuentra actualmente en una de las situaciones recogidas en este formulario.

### Pasos a seguir:

- 1º) Cumplimente el formulario. Rellene con una **X**, el cuadro en blanco, según su situación.
- 2º) Firmelo.
- 3º) Entréguelo, junto con la documentación solicitada.

**Dispondrá de 2 días, a partir de su reserva de plaza, para aportar la documentación exigida en este formulario, según sea su caso.**

### SITUACIONES

<b>CASO A</b> .....	
---------------------	--

“**Bonificación del 25%** para usuarios, en los siguientes supuestos:

- a.1) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si no existe Unidad Familiar o no hay menores en la misma, IGUAL O INFERIOR a 12.600,00 €/año** [1,5 veces el IPREM (Índice Público de la Renta Efectos Múltiples)]; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 1.050,00 € mensuales, que es la cuantía establecida para este año.
- a.2) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si hay un menor en la Unidad Familiar, IGUAL O INFERIOR a 16.800,00 €/año** [2 veces el IPREM (Índice Público de la Renta Efectos Múltiples)]; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 1.400,00 €/mes, que es la cuantía establecida para este año.
- a.3) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si hay dos menores en la Unidad Familiar, IGUAL O INFERIOR a 21.000,00 €/año** [2,5 veces el IPREM (Índice Público de la Renta Efectos Múltiples)]; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 1.750,00 €/mes, que es la cuantía establecida para este año.
- a.4) **Familias numerosas**, con posesión de título vigente expedido por la Junta de Andalucía.

<b>CASO B</b> .....	
---------------------	--

“**Bonificación del 40%** para usuarios, en los siguientes supuestos:  
(50% de lo requerido en los supuestos del CASO A, apartados a.1, a.2, a.3)

- b.1) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si no existe Unidad Familiar o no hay menores en la misma, IGUAL O INFERIOR a 6.300,00 €/año**; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 525,00 € mensuales.
- b.2) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si hay un menor en la Unidad Familiar, IGUAL O INFERIOR a 8.400,00 €/año**; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 700,00 €/mes.
- b.3) **Nivel de renta de la Unidad Familiar, si hay dos menores en la Unidad Familiar, IGUAL O INFERIOR a 10.500,00 €/año**; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 875,00 €/mes.



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

**b.4) Familias numerosas**, con posesión de título vigente expedido por la Junta de Andalucía, cuya renta sea igual o inferior a **16.800,00 €/año** [2 veces el IPREM (Índice Público de la Renta Efectos Múltiples)]; es decir, que los ingresos de la unidad familiar sean igual o inferior a 1.400,00 €/mes, que es la cuantía establecida para este año.

*A estos efectos, se considera Unidad Familiar a la constituida conforme a lo dispuesto en la Ley35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*

**Documentación a aportar (caso a.1 y b.1):**

- Declaración de la Renta, o en su defecto, certificado de ingresos.

**Documentación a aportar (casos a.2, a.3, b.2 y b.3):**

- Declaración de la Renta, o en su defecto, certificado de ingresos (de los miembros de la unida familiar)
- Libro de Familia
- Certificado de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar.

**Documentación a aportar (casos a.4 y b4):**

- Título vigente expedido por la Junta de Andalucía.
- Declaración de la Renta, o en su defecto, certificado de ingresos(de los miembros de la unida familiar), solo en el caso b.4.

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombre:</b>			<b>DNI:</b>	
<b>Dirección:</b>				
<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico</b>		
<b>Nombre del usuario o usuarios de las actividades (Rellenar en caso de no ser el solicitante de la bonificación)</b>				
<b>DNI:</b>		<b>Nombre:</b>		
<b>DNI:</b>		<b>Nombre:</b>		
<b>DNI:</b>		<b>Nombre:</b>		
<b>DNI:</b>		<b>Nombre:</b>		

**Firma:**

Mairena del Aljarafe a [ ] de [ ] de 202 [ ]

**NOTAS INFORMATIVAS**

**Aquellos datos que una vez comprobados no correspondan a la realidad, podrán ocasionar la anulación de la reserva de plaza. Pudiendo optar, una vez subsanados, a la reserva de una nueva plaza, siempre que exista disponibilidad.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en el fichero de Ciudadanía del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos con el fin de prestarles los servicios solicitados. En este sentido, usted consiente de forma expresa a que sus datos sean tratados por el Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana para dar cumplimiento a la finalidad indicada anteriormente, así como para remitirle información relativa de nuestros productos y servicios, de especial interés para usted. Así mismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Calle Nueva, 21 de Mairena del Aljarafe.